

# Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO  
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gov.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO L DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 04 DE FEBRERO DE 2005 EDICION N° 8.291

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

#### RESOLUCION N° 1245 de fecha 27.12.2004.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir de la fecha de la presente, de la ciudadana Teresa Carmen MEZA, Clase 1948, D.N.I. N° 5.875.290 -F-, quien revista en el cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102% Inciso b) de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1246 de fecha 27.12.2004.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "Retiro Obligatorio", a partir de la fecha de la presente, del ciudadano Santos Angel VILLALBA, Clase 1961, D.N.I. N° 13.778.622 -M-, Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO PRIMERO - C.E.I.C. N° 15 - Grado 4 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102%, Inciso b) de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1247 de fecha 27.12.2004.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir de la fecha de la presente, del ciudadano Omar Antonio ACUÑA, Clase 1958, D.N.I. N° 12.331.569 -M-, Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO C.E.I.C. N° 16 - Grado 5 del Item 9 - Jurisdicción 21 Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 103° de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1248 de fecha 27.12.2004

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir de la fecha de la presente, del ciudadano Héctor Antonio ESCOBAR, Clase 1958, D.N.I. N° 12.023.651 -M-, Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Superior - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - COMISARIO PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 - Grado 2 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 103°, Inciso b) de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1249 de fecha 27.12.2004.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir de la fecha de la presente, del ciudadano Odilfo Arnaldo ACOSTA, Clase 1962, D.N.I. N° 14.697.874 -M-, Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO - C.E.I.C. N° 16 - Grado 5 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 103% Inciso b) de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1250 de fecha 27.12.2004.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por

"RETIRO POR INVALIDEZ", a partir de la fecha de la presente, del ciudadano Ramón Wenceslado MEZA - Clase 1955, D.N.I. N° 11.772.041 -M-, Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO AYUDANTE - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - del Item 9 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 103°, Inciso b) de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1251 de fecha 27.12.2004.

ARTICULO 1°: DISPONER el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir de la fecha de la presente, del ciudadano Manuel de los SANTOS FLEITAS, Clase 1953, D.N.I. N° 10.846.964 -M-, Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SARGENTO PRIMERO - C.E.I.C. N° 15 - Grado 4 - del Item 9 Jurisdicción 21 - Policía Provincial, por hallarse comprendida si situación en las previsiones del Artículo 103°, Inciso b) de la Ley N° 4044.

#### RESOLUCION N° 1253 de fecha 28.12.2004

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Adolfo Abelardo ALEGRE, D.N.I. N° 17.251.894 -M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

#### RESOLUCION N° 1256 de fecha 28.12.2004.

ARTICULO 1°: CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Ayudante de Policía Plaza N° 1038 Juan José MEJIAS, D.N.I. N° 12.146.103-M-, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

#### RESOLUCION N° 002 de fecha 04.01.2005.

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico presentado por el Oficial Subayudante de Policía Gustavo Edgardo ZANAZZO, D.N.I. N° 21.978.356 -M- contra la Disposición N° 893/03 de Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

*Norma B. Roldán, Directora a/c.*

*Dcción. de Secretaría Gral.*

s/c.

E:4/2/05

## EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial en FERIA de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Cablevisión S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. N° 87.298), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, se ha solicitado la

homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado Cablevisión S.A., con domicilio en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30-57365208-4. Se hace saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitido en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposiciones al acuerdo preventivo extrajudicial dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o en la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 de la ley 24.522. Publíquese en forma urgente por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Jorge Medici Garrot, Secretario. Buenos Aires, 24 de enero de 2005.

*Jorge Medici Garrot, Secretario*

R.Nº 118.200

E:28/1v:7/2/05

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDA ALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE SOTO, PEDRO DARIO (alias "Cope", D.N.I. Nº 31.484.042, argentino, soltero, de ocupación vend. ambulante, domiciliado en Donovan Nº 2069, Villa Marín, Resistencia, hijo de Agustín Alegre y de Delia Clara Soto, nacido en Resistencia, el 29 de junio de 1984, Pront. Prov. Nº 43.703 RH y Pront. Nac. Nº T 568. 806), en los autos caratulados "SOTO, PEDRO DARIO S/EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. Nº 603/04, se ejecuta la Sentencia de Unificación de Pena Nº 9 del 08/07/04, dictada por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 4, comprensiva de las penas impuestas por Sentencia Nº 6 del 10/03/03 dictada por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 1, Sentencia Nº 78 del 11/07/03 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal y Sentencia Nº 61 del 14/05/04, también dictada por la Cámara Primera en lo Criminal, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a PEDRO DARIO SOTO de filiación referida en autos, a la pena de TRES AÑOS Y DOS MESES (3 años y 2 meses) DE PRISION Y ACCESORIAS LEGALES de cumplimiento efectivo, en orden a los delitos de Robo Agravado por el Uso de Armas en Grado de Tentativa y en calidad de Coautor en Concurso Real con Abuso de Armas, todo en Concurso Real con Receptación Dolosa (Arts. 166 inc. 2º, 42, 45, 104, 2º párrafo, 55 y 277 inc. 1º, supuesto "C", todos del Código Penal), por hechos ocurridos el 30/01/02 y por los cuales fue declarado penalmente responsable en el dispositivo III de la Sentencia Nº: 78 dictada en fecha 11/07/03 por la Cámara Primera en lo Criminal (Ex-Exptes. Nros. 92/02 y 615/02), de esta ciudad, sin costas. II) REVOCANDO la CONDICIONALIDAD de la ejecución de la Sentencia Nº 6 de fecha 10/03/03 dictada por la Sra. Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 1, en la causa Nº: 633/04 (Ex-Exptes. Nº: 27/02, registro del Juzgado del Menor de Edad y Familia Nº 1, Nros. 89/01, 90/01 y 161/01 del registro de la Cámara Primera en lo Criminal y Nros. 4193/00, 4176/00 del Juzgado de Instrucción Nº: 3 y Expte. Nº: 145/01 del Juzgado de Instrucción Nº 2). III) UNIFICANDO por composición (art. 58 del C. Penal) las distintas penas impuestas a PEDRO DARIO SOTO por Sentencia Nº: 78 de fecha 11/07/03 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, integrada precedentemente en el punto I de este fallo; por Sentencia Nº: 6 de fecha 10/03/03 dictada por la Titular del Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 1, en la causa Nº: 633/04 (Ex-Nº: 27/2002) y con la Sentencia Nº 78 de fecha 11/07/03 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad en la causa Nº: 174/03, no implicando este decisorio alteración alguna de las declaraciones de hecho y derecho contenidas en tales pronunciamientos, a la PENÁ UNICA de CINCO AÑOS DE PRISION, con más las accesoria del art. 12 del C. Penal e INHABILITACION ABSOLUTA por igual tiempo... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann. Juez. Dr. Rubén Ricardo Ortiz. Secretario. Juzgado del Menor de Edad y la

Familia Nº 4." Asimismo, HACE SABER QUE por Resolución Nº 1979 del 29/11/04 del registro del Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 4 se dispuso: «...I- RECTIFICANDO EL PUNTO III de la Sentencia Nº 9 de fecha 08 de Julio del año dos mil cuatro, obrante a fs. 67/81, el que quedará redactado de la siguiente manera: "III) UNIFICANDO por composición (art. 58 del C. Penal) las distintas penas impuestas a PEDRO DARIO SOTO por Sentencia Nº: 78 de fecha 11/07/03 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, integrada precedentemente en el punto I de este fallo; por Sentencia Nº: 6 de fecha 10/03/03 dictada por la Titular del Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 1, en la causa Nº 633/04 (Ex-Nº: 27/2002) y con la Sentencia Nº 61 de fecha 14/05/04 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad a la PENÁ UNICA de CINCO AÑOS DE PRISION, con más las accesoria del art. 12 del C. Penal e INHABILITACION ABSOLUTA por igual tiempo. II.- Siendo la presente parte integrativa de la Sentencia Nº 9 de fecha 08/07/04, obrante a fs. 67/81..." Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann. Juez. Dr. Rubén Ricardo Ortiz. Secretario. Juzgado del Menor de Edad y la Familia Nº 4". Resistencia, 7 de enero de 2005.

*Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario*

s/c.

E:2/2v:11/2/05

#### ACTUALIZACION REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO PROVINCIAL

Se informa a los Proveedores del Estado Provincial, que en razón de la aplicación a partir del 01/03/05 de la Resolución 1784 de la AFIP, deberán presentar ante el Registro, sito en 1º piso Casa de Gobierno - Contaduría General, constancia de inscripción emitida por la AFIP donde conste la condición de inscripto en el Impuesto al Valor Agregado y su categoría de empleador

En los casos de encontrarse dentro de las exclusiones previstas en el artículo 2º de la Resolución citada, deberán elevar Nota informando tal condición acompañada de constancia de inscripción en la AFIP

Quedan exceptuados de la actualización que se solicita, los contribuyentes categorizados como monotributistas **Por razones operativas, la documentación solicitada, deberá ser presentada antes del día 22 de febrero de 2.005.**

*C.P.N. Milcíades Duré*

*Contador General de la Provincia*

s/c.

E:2/2v:7/2/05

EDICTO.- La doctora Elsa Beatriz Otero, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria Nº 5 de la Primera Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Carlos Daniel VEDOYA NAVARRRO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 36.020.775, nacido en Resistencia el 12 de septiembre de 1983, domiciliado en Mza. 64 Pc. 18 del Barrio San Pantaleón, de la localidad de Fontana, Chaco, estado civil soltero, de ocupación estudiante, hijo de Julio César Navarro y de Graciela Beatriz Vedoya, y a Mónica Alejandra RIVERO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 25.644.680, nacida en la ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco en fecha 2 de agosto de 1977, domiciliada en Mza. 64 Pc. 18 del Barrio San Pantaleón, de la localidad de Fontana, de la Provincia del Chaco, de ocupación ama de casa, hija de Armando Rivero y de Graciela Beatriz Barrientos, que en los autos caratulados: "Vedoya Navarro, Carlos Daniel; Rivero, Mónica Alejandra s/Hurto en grado de tentativa", Expte. Nº 8.248/04, se ha dispuesto el siguiente decreto fundado de fs. 64 y vta. Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos cuatrocientos (\$ 400) sobre bienes de propiedad de Mónica Alejandro Rivero y Carlos Daniel Vedoya, dictado por la señora Juez de Garantías Nº 1, Dra. María Susana Gutiérrez, y decreto fundado obrante a (fs...) que reza: "://sistencia, 21 de diciembre del 2004. **Visto:...** **Decreto:** 1) Declarar rebelde a Carlos Daniel Vedoya Navarro y Mónica Alejandra Rivero, de filiación obrante en autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ordenándose sus inmediatas detenciones, de acuerdo a lo establecido por el

art. 85 del mismo cuerpo legal. 2) Notifíquese a los imputados mediante edictos, conforme a lo previsto por el art. 170 del C.P.P. 3)... (Fdo.): Dra. Elsa Beatriz Otero, Agente Fiscal de Investigación Preparatoria N° 5; Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi, Secretaria". Resistencia, 21 de diciembre del 2004.

**Dra. Ramona J. B. de Camarichi**  
Secretaria

s/c. >\*< E:4/2v:14/2/05

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown 249 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, en autos: "González, Gregoria s/Sucesorio", Expediente N° 999/04, Secretaria N° 3, cita a herederos y acreedores por tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 10 de septiembre 2004.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 118.208 >\*< E:4/2v:9/2/05

**EDICTO.-** Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz suplente, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don Francisco ZPEVAK, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 1 de febrero 2005.

**Dr. Francisco Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 118.210 >\*< E:4/2v:9/2/05

**EDICTO.-** Dr. Héctor H. Seguí, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial N° 1, en autos: "Hnatiuk Vda. de Glowacki, Justina s/Sucesorio", Expte. N° 1.494/04, Sec. 1, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la Sra. Justina HNATIUK Vda. de GLOWACKI, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 13 de octubre de 2004.

**Dra. María del C. Romero, Secretaria**

R.N° 118.211 >\*< E:4/2v:9/2/05

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito - Chaco, llama a Licitación Pública N° 01/2005 de la siguiente Obra, con Financiación Fondo del Tesoro Nacional (F.T.N.) - Plan de Obras Menores de Seguridad Vial (Ley de Obras Públicas N° 13.064). Expediente N°: 7370 - VS - 04

Ruta Nacional N° 16- Provincia del Chaco

**Tramo:** Ruta Provincial N° 10 - Ruta Provincial N° 4

**Sección:** Paso por la Localidad de Quitilipi-Km 153,7-Km 156,3

**Tipo de obra:** Señalización vertical y horizontal, bandas óptico sonoras, sendas peatonales, separadores de calzada y semáforo precaucional.

**Longitud:** 2,6 km

**Plazo de Obra:** (2) dos meses

**Presupuesto Oficial:** \$ 315.670.00

**Fecha de Licitación:** 10 de marzo de 2005

**Hora:** 10 horas

**Valor del Pliego:** \$ 250,00

**Lugar de Apertura:** Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia (Chaco) C.P. 3500  
Tel.: 03722-422891 - 426060

**Lugar de consulta y venta del pliego:** Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Área Licitaciones y Compras - División Administración.  
Tel: 03722-422891 - 426060

**Dr. Antonio Gavilán**

Jefe Div. Administración 18° Dto. Chaco

s/c. >\*< E:2/2v:23/2/05

### EJERCITO ARGENTINO

#### COMANDO CUERPO EJERCITO II

**Nombre del organismo contratante:** Comando Cuerpo Ejército II.

**Tipo y N° de Proced. de selección:** Licitación Pública 00001/2004.

**Objeto:** Frutas y hortalizas.

**Horario y lugar de consulta del expediente:** Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. 2J 04 1.769/5.

**Tipo N° LU 00001/2004. Razón social del adjudicatario:**

Joaquín Jacobo y Cía. SRL; **domicilio y localidad:** Echagüe y 9 de Julio, La Paz, Entre Ríos; **renglones:** 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253.

**Precio total:** 317.533,61. **Razón social del adjudicatario:**

ONACE S.R.L.; **domicilio y localidad:** Córdoba N° 1365, piso 4, Rosario (S. Fe); **renglones:** 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132. **Precio total:** 63.389. **Razón social del adjudicatario:** Distribuidora Marnantial Tradin; **domicilio y localidad:** Billinghurst 922, 3° "A", Buenos Aires; **renglones:** 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044. **Precio total:** 19.869,37. **Razón social del adjudicatario:** Coullery, Oscar Antonio; **domicilio y localidad:** Corrientes N° 2477, Rosario, Santa Fe; **renglones:** 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187. **Precio total:** 117.288,76.

**Razón social del adjudicatario:** Cromas S.R.L.; **domicilio y localidad:** 1° de Mayo 2444, Rosario, Santa Fe; **renglones:** 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022. **Precio total:** 27.595,33. **Razón social del adjudicatario:** L&G SRL; **domicilio y localidad:** Mitre 517, Paso de los Libres; **renglones:** 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242. **Precio total:** 25.595,40; **renglones:** 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276. **Precio total:** 50.291,19.

**Tipo y N° de Proced. de selección:** Licitación Pública 00002/2004.

**Objeto:** Víveres secos.

**Horario y lugar de consulta del expediente:** Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. 2J 04 1.770/5.

**Tipo N° LU 00002/2004. Razón social del adjudicatario:**

**domicilio y localidad:** renglones: 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276.

**Precio total:** 50.291,19. **Razón social del adjudicatario:**

L'Abbate, Daniel Italo Agustín; **domicilio y localidad:** Cafferata 926, Rosario, Santa Fe; **renglones:** 0121, 0123, 0125, 0127, 0131, 0133. **Precio total:** 1.956,30. **Razón social del adjudicatario:**

Distribuidora Virasoro S.R.L.; **domicilio y localidad:** Valentín Virasoro 1968, Buenos Aires; **renglones:** 0119, 0130, 0142, 0153, 0280, 0281, 0290, 0291, 0923, 0295, 0296, 0299, 0303, 0304, 0313, 0314, 0316, 0318, 0319, 0322, 0326, 0336, 0337, 0372, 0373, 0382, 0385, 0387, 0388, 0391, 0395, 0406, 0418, 0429, 0464, 0475, 0487, 0488, 0497, 0498, 0500, 0502, 0503, 0506, 0510, 0521. **Precio total:** 13.007,20. **Razón social del adjudicatario:** ONACE S.R.L.; **domicilio y localidad:** Cór-

doba N° 1365, piso 4, Rosario (S. Fe); renglones: 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0223, 0323, 0324, 0325, 0327, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0444, 0445, 0446, 0448, 0450, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457, 0458, 0459, 0460. Precio total: 24.663,80. Razón social del adjudicatario: Distribuidora Manantial Tradin; domicilio y localidad: Billinghamurst 922, 3° "A", Buenos Aires; renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115. Precio total: 86.456,51. Razón social del adjudicatario: Coullery, Oscar Antonio; domicilio y localidad: Corrientes N° 2477, Rosario, Santa Fe; renglones: 0116, 0118, 0124, 0126, 0128, 0136, 0139, 0141, 0146, 0147, 0149, 0151, 0159, 0277, 0278, 0279, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0292, 0294, 0297, 0298, 0300, 0301, 0302, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0315, 0317, 0320, 0321, 0369, 0370, 0371, 0374, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0384, 0386, 0389, 0390, 0484, 0485, 0486, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496, 0499, 0501, 0504, 0505. Precio total: 58.389,28. Razón social del adjudicatario: Cromas S.R.L.; domicilio y localidad: 1° de Mayo 2444, Rosario, Santa Fe; renglones: 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0392, 0394, 0399, 0400, 0401, 0402, 0403, 0405, 0409, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0417, 0422, 0423, 0425, 0426, 0427, 0428, 0432, 0434, 0435, 0436, 0437, 0443, 0451, 0452, 0461, 0463, 0466, 0468, 0469, 0471, 0472, 0473, 0474, 0478, 0480, 0481, 0482, 0483, 0507, 0508, 0509, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0522, 0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529. Precio total: 65.360,28. Razón social del adjudicatario: Distribuidora Abasto S.R.L.; domicilio y localidad: Lavalle 3161, 2° "D", Buenos Aires; renglones: 0117, 0120, 0122, 0129, 0132, 0134, 0135, 0137, 0138, 0140, 0143, 0144, 0145, 0148, 0150, 0152, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0160, 0161, 0393, 0396, 0397, 0398, 0407, 0408, 0410, 0416, 0419, 0420, 0421, 0424, 0430, 0431, 0433, 0462, 0465, 0467, 0470, 0476, 0477, 0479. Precio total: 13.727,70. Razón social del adjudicatario: L&G SRL; domicilio y localidad: Mitre 517, Paso de los Libres; renglones: 0447, 0449. Precio total: 33,70.

**Tipo y N° de Proced. de selección:** Licitación Pública 00004/2004.

**Objeto:** Pollos y huevos.

**Horario y lugar de consulta del expediente:** Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. 2J 04 1.772/5.

**Tipo N° LU 00004/2004.** Razón social del adjudicatario: L'Abbate, Daniel Italo Agustín; domicilio y localidad: Cafferata 926, Rosario, Santa Fe; renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0007, 0008. Precio total: 45.639,15. ONACE S.R.L.; domicilio y localidad: Córdoba N° 1365, piso 4, Rosario (S. Fe); renglones: 0005, 0006, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0037, 0039, 0040. Precio total: 138.046,45. Razón social del adjudicatario: Coullery, Oscar Antonio; domicilio y localidad: Corrientes N° 2477, Rosario, Santa Fe; renglones: 0036, 0038. Precio total: 4.195,43.

Razón social del adjudicatario: Cromas S.R.L.; domicilio y localidad: 1° de Mayo 2444, Rosario, Santa Fe; renglones: 0009, 0010. Precio total: 24.923,94. Razón social del adjudicatario: L&G SRL; domicilio y localidad: Mitre 517, Paso de los Libres; renglones: 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046. Precio total: 40.191,71.

**Tipo y N° de Proced. de selección:** Licitación Pública 00005/2004.

**Objeto:** Lácteos (quesos).

**Horario y lugar de consulta del expediente:** Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. 2J 04 1.773/5.

**Tipo N° LU 00005/2004.** Razón social del adjudicatario: Distribuidora Virasoro S.R.L.; domicilio y localidad: Valentín Virasoro 1968, Buenos Aires; renglones: 0030. Precio total: 2.864,40. Razón social del adjudicatario: ONACE S.R.L.; domicilio y localidad: Córdoba N° 1365, piso 4, Rosario (S. Fe); renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0058, 0059, 0060. Precio total: 57.133,28. Razón social del adjudicatario:

Coullery, Oscar Antonio; domicilio y localidad: Corrientes N° 2477, Rosario, Santa Fe; renglones: 0031, 0032, 0033, 0040, 0041, 0042, 0049, 0050, 0051. Precio total: 11.652,80. Razón social del adjudicatario: Cromas S.R.L.; domicilio y localidad: 1° de Mayo 2444, Rosario, Santa Fe; renglones: 0016, 0017, 0018, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0061, 0062, 0063. Precio total: 18.764,80. Razón social del adjudicatario: L&G SRL; domicilio y localidad: Mitre 517, Paso de los Libres; renglones: 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069. Precio total: 6.801,62.

**Tipo y N° de Proced. de selección:** Licitación Pública 00006/2004.

**Objeto:** Pan, pan rallado y productos de panadería.

**Horario y lugar de consulta del expediente:** Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. 2J 04 1.774/5.

**Tipo N° LU 00006/2004.** Razón social del adjudicatario: Spilere, Juan Reinaldo; domicilio y localidad: Avda. Alberdi 553, Curuzú Cuatiá, Corrientes; renglones: 0074. Precio total: 154,50. Razón social del adjudicatario: Panificadora Spinnato SRL; domicilio y localidad: Pellegrini 130, Apóstoles. Misiones (Mnes.); renglones: 0053, 0054, 0055, 0056. Precio total: 23.299,40. Razón social del adjudicatario: Joaquín Jacobo y Cía. SRL; domicilio y localidad: Echagüe y 9 de Julio, La Paz, Entre Ríos; renglones: 0021, 0022, 0023, 0024, 0033, 0034, 0035, 0036, 0041, 0042, 0043, 0044, 0061, 0062, 0063, 0064. Precio total: 90.175,18. Razón social del adjudicatario: Distribuidora Virasoro S.R.L.; domicilio y localidad: Valentín Virasoro 1968, Buenos Aires; renglones: 0025, 0026, 0027, 0028, 0049, 0050, 0051, 0052. Precio total: 37.787,46. Razón social del adjudicatario: ONACE S.R.L.; domicilio y localidad: Córdoba N° 1365, piso 4, Rosario (S. Fe); renglones: 0005, 0007, 0008, 0009, 0011, 0012, 0017, 0019, 0020, 0029, 0030, 0031, 0032, 0037, 0038, 0039, 0040, 0045, 0046, 0047, 0048, 0057, 0058, 0059, 0060, 0065, 0066, 0067, 0068. Precio total: 125.783,18. Razón social del adjudicatario: Distribuidora Manantial Tradin; domicilio y localidad: Billinghamurst 922, 3° "A", Buenos Aires; renglones: 0002, 0006, 0010, 0014, 0018. Precio total: 841,60. Razón social del adjudicatario: Coullery, Oscar Antonio; domicilio y localidad: Corrientes N° 2477, Rosario, Santa Fe; renglones: 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0075, 0076, 0077. Precio total: 58.366,06. Razón social del adjudicatario: Cromas S.R.L.; domicilio y localidad: 1° de Mayo 2444, Rosario, Santa Fe; renglones: 0001, 0003, 0004, 0013, 0015, 0016. Precio total: 52.575,28. Razón social del adjudicatario: L&G SRL; domicilio y localidad: Mitre 517, Paso de los Libres; renglones: 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088. Precio total: 31.565,45.

**Tcnl. Int. Daniel Osvaldo Grossi**  
Jefe UOC/Cdo. Cpo. Eji.

c/c.

E:4/2/05

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

LICITACION PUBLICA N° 01/05

PRIMER LLAMADO

**OBJETO:** Reparación de Veredas en el Area Metropolitana (Materiales y Mano de Obra)**APERTURA:** 18-02-05 HORA: 10.-**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 97.526,00**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 97,52 + IVA Corresponsiemi**VENTA DE PLIEGOS E INFORMES:** DIV. COMPRAS SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 -Rcia. Hasta el 11-02-05 inclusive**LUGAR DE APERTURA:** Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P.- Av. Las Heras 80-Resistencia**PRESENTACION DE PROPUESTAS:** Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. Av. 9 de Julio 788-Rcia. Hasta Quince Minutos antes de la hora de apertura

c/c.

E:4/2v:14/2/05

&gt;\*&lt;

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Privada N° 42/04 -Segundo Llamado- a realizarse el día 12/02/05 a las 10:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145 -8° Piso- Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco, con el fin de contratar el Servicio de Traslado de Fallecidos desde la Capital Federal hasta la ciudad de Resistencia, por un monto estimativo de \$ 50.000,00. Los pliegos y cláusulas generales, pueden retirarse en esta Dirección, y en Casa del Chaco, Callao 322 -1er. Piso- Dpto. "A" - Capital Federal.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

s/c.

E:4/2v:9/2/05

## CONVOCATORIAS

MUTUAL DEL PERSONAL DE RENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

(MU.PE.RE.CH.)

CONVOCATORIA

Señores Asociados de la Mutual del Personal de Rentas de la Provincia del Chaco:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se los convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 2005 luego de la Asamblea Ordinaria las 10.30 horas, en la sede social, sito en Av. Alvear 2789 de la ciudad de Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

**Punto Primero:** Elección de dos asociados para que refrenden con sus firmas el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria.

**Punto Segundo:** Informe sobre la situación del Sistema de Ordenes de Compra. Actuación del Consejo Directivo.

**Punto Tercero:** Modificación, sustitución o reemplazo del Reglamento de Ordenes de Compra. Alternativas.

*Lucía Fernández Daniele, Secretaria**Cr. Rubén Armando Pelozo, Presidente*

R.N° 118.206

E:4/2/05

&gt;\*&lt;

FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE

IGLESIAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, la Federación Evangélica de Iglesias Argentinas convoca a los Hermanos Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de febrero de 2005 a las 19,00 horas, en Av. Castelli N° 304 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
- 4) Elección de dos hermanos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 5) Consideración de las bajas a las iglesias asociadas por falta de pago de las cuotas.

*Oscar Arce, Secretario**Agustín Raimundo Obando, Presidente*

R.N° 118.210

E:4/2/05

&gt;\*&lt;

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS,  
PENSIONADOS Y RETIRADOS  
DE VIALIDAD PROVINCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Se convoca a todos los afiliados de la Asociación Civil Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Vialidad Provincial a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Febrero del 2005 a las 8,30 horas en la Sede Social del Círculo Penitenciario Federal sito en calle French 42 de la Ciudad de Resistencia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2° Elección de dos asistentes para la aprobación y firma del Acta.
- 3° Informe de los Iniciadores.
- 4° Consideración del Proyecto de Estatuto de la Asociación Mutual Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Vialidad Provincial.
- 5° Consideración y Aprobación del Proyecto de los reglamentos de Servicios de la Asociación Mutual Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Vialidad Provincial.
- 6° Valor de las Cuotas Sociales.
- 7° Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Vialidad Provincial.

*María Beatriz Báez, Junta Promotora**Amancio Ojeda, Junta Promotora*

R.N° 118.213

E:4/2/05

## REMATES

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, Provincia del Chaco, comunica por 3 (tres) días en autos: "**Czako, Héctor Raúl c/Mario José Rivas s/Juicio Ejecutivo**", Expte.: 105 Folio: 604, año: 1996, que el martillero Atilio Roberto Ferrando, rematará el día 18 de febrero de 2005, a las 9,30 hs., en el domicilio de calle 9 de Julio 24, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, un inmueble individualizado como una vivienda familiar. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 761. Ubicado en la ciudad de Santa Sylvina, Depto. Fray Justo Santa María de Oro, Provincia del Chaco, al contado, mejor postor, con una base de \$ 16.666, 20% seña en el acto de remate. Comisión 6%, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate. Deudas: SAMEEP \$ 448,24 al 14/10/04. Impuestos municipales \$ 420,96 años 2000/2003. Estado de ocupación del inmueble: Se encuentra ocupado por una familia. Publíquese por tres días. Secretaría, 7 de diciembre de 2004.

*Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**Escribana/Secretaria*

R.N° 118.205

E:4/2v:9/2/05

